

ACTA SESIÓN DE COMISIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES**14 de octubre de 2025****Acta No. SC 155**

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 3:00 p.m. del día 14 de octubre de 2025, se reunió de manera ordinaria y presencial, en la Sala de Juntas del Piso 10 de las oficinas de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, la Sesión de Comisión de Contenidos Audiovisuales, con la asistencia de **SADI CONTRERAS FUSET** (*Comisionado*), quien presidió la reunión, **ANDREA MUÑOZ GÓMEZ** (*Comisionada*), y **MAURICIO VERA SÁNCHEZ** (*Comisionado*), y como secretaria **ZOILA CONSUELO VARGAS MESA**, Coordinadora Ejecutiva de la CRC.

1. PRESIDENCIA DE LA SESIÓN.

Se aprueba por unanimidad que el Comisionado **SADI CONTRERAS FUSET** actúe como presidente de la presente Sesión.

2. APROBACIÓN DEL ACTA 154.

La Sesión de Comisión de Contenidos Audiovisuales aprobó el acta de la referencia con los ajustes informados vía mail por los Comisionados.

3. COMENTARIOS Y OBSERVACIONES AL PROYECTO DE LEY ORDINARIA NO. 306 DE 2025 CÁMARA, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA PREVENIR, TIPIFICAR Y SANCIONAR EL GROOMING O ACERCAMIENTOS SEXUALES DIGITALES ABUSIVOS CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". Gestión Audiovisual y Pedagogía Regulatoria - Ana Beatriz Ruíz. Rad. 2025201963.

La Sesión de Comisión de Contenidos Audiovisuales decidió ver el tema en la próxima Sesión de Comisión.

4. ANÁLISIS DE REPORTE DE PUBLICIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2025. Gestión Audiovisual y Pedagogía Regulatoria - Alexander Acosta.

La Sesión de Comisión de Contenidos Audiovisuales decidió ver el tema en la próxima Sesión de

Comisión.

5. VARIOS.

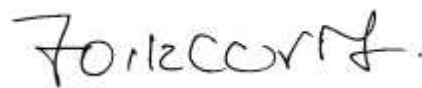
- **Solicitud comunicación Procuraduría General de la Nación**
- **Solicitud comunicación Defensoría del Pueblo**

La Sesión de Comisión de Contenidos Audiovisuales, en atención a las diferentes inquietudes generadas por agentes del sector, así como en consideración de las solicitudes realizadas tanto por la Procuraduría General de la Nación y la Defensoría del Pueblo, aprobó retirar y dejar sin efecto la solicitud de información remitida el 8 de octubre de 2025 a los operadores del servicio de televisión. La decisión se adopta con el propósito de promover una aproximación pedagógica y de buenas prácticas en el ecosistema audiovisual, en ejercicio de las facultades de la CRC. Para lo anterior, se adelantarán mesas de trabajo a las cuales se invitarán a los operadores del servicio de televisión y al Ministerio Público, en caso de que lo consideren pertinente.

No siendo más los temas para tratar, se dio por terminada la reunión a las 5:00 p.m.



SADI CONTRERAS Fuset
Presidente



ZOILA CONSUELO VARGAS MENSA
Coordinadora Ejecutiva